

Cómo presentar una queja o reclamo ante la Oficina de Derechos Civiles (OCR)

La discriminación en base a la raza, el color de piel y el origen nacional está prohibida por el *Title VI of the Civil Rights Act of 1964* (*Título VI del Decreto de Derechos Civiles de 1964*). Esto consiste en la discriminación en base al dominio limitado en inglés de la persona o estudiante que aprende inglés; y las características étnicas o los ancestros compartidos reales o percibidos, inclusive la membrecía en una religión que se puede percibir que muestra tales características (tal como el individuo/s hindú, judío, musulmán, sikh).

La discriminación en base al sexo o género está prohibida por el *Title IX of the Education Amendments of 1972* (*Título IX de Enmiendas de Educación de 1972*). Esto incluye la discriminación en base al estado de embarazo, estado civil del padre/s y el estereotipo/s sexual (tal como tratar a la persona/s diferente debido a que no se adapta a las expectativas del rol sexual o debido a que él o ella está atraído o está en una relación con una persona del mismo sexo o género).

La discriminación contra la persona con una discapacidad/es está prohibida por la *Section 504 of the Rehabilitation Act of 1973* (*Sección 504 del Decreto Ley de Rehabilitación de 1973*) y el *Title II of the Americans with Disabilities Act of 1990* (*Título II del Decreto de Americanos con Discapacidades de 1990*) (El Título II prohíbe la discriminación por discapacidad/es de la entidad/es pública, ya sea que la persona reciba o no asistencia financiera del gobierno federal). Esto comprende la discriminación a la persona/s que actualmente no tiene un impedimento que limite en forma fundamental una actividad vital importante, pero quien tiene un registro o se considera que tiene una discapacidad/es.

La discriminación por razón de edad está prohibida por el *Age Discrimination Act of 1975* (*Decreto Ley de Discriminación por Edad de 1975*).

Estas leyes de derechos civiles se extienden a todas las agencias de educación del Estado, los sistemas de escuelas primaria y secundaria, los colleges y universidades, las escuelas de oficios, las escuelas privadas, las agencias de rehabilitación vocacional del Estado, las bibliotecas y los museos que reciben asistencia financiera del gobierno federal a través del Departamento de Educación. Estas incluyen todas las escuelas públicas y la mayoría de colleges y universidades públicas y privadas.

El Weber School District (Distrito Escolar de Weber) se compromete en asegurar un ambiente de trabajo y aprendizaje protegido a todos los estudiantes y empleados. El Distrito Escolar de Weber prohíbe la discriminación, el acoso o molestia (harassment) (inclusive el acoso sexual) o la venganza con base en la raza, el color de piel, el sexo (género), estado de embarazo, la religión, origen nacional, estado civil, discapacidad/es, orientación sexual, identidad de género o cualquier otra clasificación protegida legalmente en todos los programas educativos, actividades, admisiones, el acceso, el tratamiento o las prácticas de empleo. El [Board Policy 4120](#) and [7100](#) (Reglamento del Consejo de Educación 4120 y 7100) prohíbe la discriminación en base a raza, color de piel y origen nacional, sexo o género, incapacidad o discapacidad conforme al *Title VI of the Civil Rights Act of 1964* (*Título VI del Decreto Ley de Derechos Civiles de 1964*), *Title IX of the Education Amendments of 1972* (*Título IX de Enmiendas de Educación de 1972*) y *Section 504 of the Rehabilitation Act of 1973* (*Sección 504 de Ley de Rehabilitación de 1973*), el *American Disabilities Act* (*Decreto de Americanos con Discapacidades*), *Title VII of the Civil Rights of 1964* (*Título VII del Decreto Ley de Derechos Civiles de 1964*), *Age Discrimination in Employment Act* (*Decreto de Discriminación por Edad en el Empleo*), *Equal Access Act* (*Decreto de Igualdad de Acceso*) y el *Utah Code 34A-5-106* (*Sección 34A-5-106 del Código de Utah*). Las preguntas y las quejas relacionadas pueden ser dirigidas a un director/a escolar o la Directora de Equidad, Justicia e Inclusión del Distrito Escolar de Weber al (801) 476-7869. Además, usted puede comunicarse con la *Office of Civil Rights* (*Oficina de Derechos Civiles*), Denver, CO, (303) 844-5695 o, si usted cree que ha sido discriminado en su empleo, la *Utah Antidiscrimination and Labor Division (UALD)* (*División Laboral y Antidiscriminación de Utah*) al (801) 530-6801 o la *Equal Employment Opportunity Commission (EEOC)* (*Comisión de Igualdad de Oportunidades de Empleo*) del gobierno federal al 1-800-669-4000.
